

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA-----

----- ACTA NUMERO 30 TREINTA -----

SECRETARIO GENERAL.- EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SIENDO LAS 20 HORAS 17 MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO EN EL PORTAL CORONA NÚMERO 02, ZONA CENTRO, MISMA QUE MEDIANTE CONVOCATORIA SE LES CITO, A FIN DE DESARROLLAR LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES 2014-----
- 5.- FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2014)
- 6.- CREACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

PRIMER PUNTO. DEL ORDEN DEL DÍA; LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE HACE EL PASE DE LISTA

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO	SÍNDICO	PRESENTE
C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ	REGIDORA	PRESENTE
TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO SILVA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE	REGIDOR	PRESENTE
Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ	REGIDOR	ausente

SECRETARIO GENERAL: EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE **9 DE LOS REGIDORES MAS SU PRESENCIA SR PRESIDENTE** LE SOLICITO DECLARE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 20 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2014 **DECLARO LA ASISTENCIA DE 9 DE LOS REGIDORES MAS MI PRESENCIA** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-----

SECRETARIO GENERAL: EN USO DE LA VOZ PRESENTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ME PERMITO VOLVER A LEER, CONFORME EL CUAL HABRÁ DE DESARROLLARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES 2014-----
- 5.- FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2014) -----
- 6.- CREACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

SE SOMETE A DISCUSIÓN EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 10-- (diez votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE EL; ABSTENCIONES---0--- ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES _____

SE INCORPORO AL LA SESIÓN EL REGIDOR Q.F.B RICARDO CONTRERAS LÓPEZ SIENDO LAS 8: 21 HORAS

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

TERCER PUNTO: EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DAR LECTURA-----

SE DISPENSA DAR LECTURA.

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

CUARTO PUNTO EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES:

- A) H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
- B) El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del **50% Y 50 %** que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaria de Educación Pública (SEP).
- C) El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de 50% Y 50% con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.
- D) El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas(o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío o de recurso o mala administración de los mismos. o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ----- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

QUINTO PUNTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN FACULTAR A LOS CC. ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y

REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL **PROGRAMA FONDEREG 2014 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Proyecto integral de movilidad urbana (ciclovia) en la cabecera municipal. Km. 0.0 al 1.9 carretera Valle de Juárez a Jiquilpan Michoacán, primera etapa	Proyecto integral de movilidad Urbana (ciclovia) en la cabecera municipal. Km. 0.0 al 1.9 carretera Valle de Juárez a Jiquilpan Michoacán, primera etapa	\$857,142.86	\$2,000,000.00	\$2,857,142.86
T O T A L E S		\$857,142.86	\$2,000,000.00	\$2,857,142.86

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$2,857,142.86 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M:N**), PARA LA OBRA **PROYECTO INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA (CICLOVIA) EN LA CABECERA MUNICIPAL. KM. 0.0 AL 1.9 CARRETERA VALLE DE JUÁREZ A JIQUILPAN MICHOACÁN, PRIMERA ETAPA**, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SEXTO PUNTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN

PRIMERO: LA CREACIÓN DE LA "GACETA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO" COMO ÓRGANO OFICIAL DE DIVULGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO

SEGUNDO: SE INSTRUYA A LA ENCARGADA DE LA SECRETARIA GENERAL C. CELENE RUBY RODRÍGUEZ CONTRERAS Y AL DIRECTOR DE REGLAMENTOS EL LIC. MARTIN CHÁVEZ TORRES, A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PRIMER NUMERO DE LA GACETA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO; A SI COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES APROBADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 A DEMÁS DE ORDENAMIENTOS APROBADOS ANTERIORMENTE POR OTRAS ADMINISTRACIONES.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ----- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

NO HAY ASUNTOS GENERALES.

**SECRETARIO
GENERAL**-----

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLO QUEDA POR DESAHOGAR **OCTAVO Y ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE LE SOLICITO REALICE LA CLAUSURA PERTINENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 20 HORAS 32 MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2014, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NUMERO 30 TREINTA LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SECRETARIO GENERAL; ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y POR AQUELLOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO. LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE CORRESPONDA-----

**ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ
RODRIGUEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO

SINDICO MUNICIPAL

**TEC. CELENE RUBY RODRIGUEZ
CONTRERAS**

SECRETARIO GENERAL

C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO

REGIDORA

C .MARÍA ESTELA MARTÍNEZ

MARTÍNEZ

REGIDORA

M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA

REGIDOR.

C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ

REGIDORA

Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ

REGIDOR

TEC.MARÍA DE LOS ÁNGELES

CONTRERAS

CONTRERAS

LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE

REGIDOR

REGIDORA

C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

C. PEDRO SILVA CHÁVEZ

RÍGIDOR

